



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN: *DNc 1023/2023*

Expediente 2022-11-0003-0188

Montevideo, **21 NOV 2023**

Visto: que por la Resolución de la Dirección Nacional de Cultura N° 0959/2023, de 27 de octubre de 2023 se homologaron los fallos de los Premios Nacionales de Música 2023;-----

Resultando: I) que con fecha 10 de noviembre se denuncia que el primer premio de la categoría Candombe, modalidad inédita, "Milongoncito" de Sebastián Jantos, incumplió lo dispuesto por las bases en el numeral 10 literal B respecto a la publicación de las obras participantes, en tanto el titular de la obra la difunde en la plataforma "Spotify" con fecha previa a la notificación de los fallos;-----

II) que se constató, además, que el primer premio de la categoría Tango, modalidad inédita, "Krah en Kreuzberg" de Leonel Gasso, incumplió con lo dispuesto en el numeral 3 literal D de las bases rectoras de la convocatoria, en tanto el titular de la obra fue premiado en el año 2022;-----

III) que, en virtud de las vulneraciones a las bases rectoras del presente premio, la Asesoría Jurídica de esta Dirección Nacional elaboró un informe, por el cual se sugiere dejar sin efecto los galardones a las obras mencionadas en el Resultando I) y II) de la presente Resolución;-----

Considerando: que en mérito a las razones invocadas resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución citada y modificar el orden de prelación de los galardones de las obras citadas;-----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1787/023, de 8 de noviembre de 2023;-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1ro.- Dejáse sin efecto la Resolución de la Dirección Nacional de Cultura N° 0959/2023, de 27 de octubre de 2023;-----

2do.- Establécese el orden de los galardonados en los Premios Nacionales de Música 2023 en todas sus categorías, de acuerdo con siguiente detalle: -----

CATEGORÍA	PREMIO	NOMBRE DE LA OBRA	SEUDÓNIMO	NOMBRE DEL AUTOR	CÉDULA	MONTO PREMIO
Popular de raíz folclórica	1°	Siempre pienso si te viera	Muorts	Javier Toledo	4.280.200-8	\$ 80.000
	2°	Del otro lado del mar	Mangangá	Sabrina Díaz	5.210.531-1	\$ 50.000
	3°	En flor	Primavera	Estela Magnone	1.120.742-1	\$ 30.000
Rock y POP	1°	Del silencio	Ushy	Eugenia Mosca	4.897.921-5	\$ 80.000
	2°	Porque sé que todo cambia	Esto también cambiará	Álvaro Odriozola	4.131.069-8	\$ 50.000
	3°	Autos y camiones (para ver)	Castillos Soho	Nicolás Molina	4.006.501-6	\$ 30.000
Tendencias, Música Electrónica y Urbana	1°	Giro 360	Jo	Josefina Caldas	5.263.877-6	\$ 80.000
	2°	Identidad	maticito	Gonzalo Tejera	4.516.011-0	\$ 50.000
	3°	Trato	Aguaviva	Paula Bonilla	3.272.875-7	\$ 30.000
Tango	1°	Pozo de aire	Loganglio	Horacio Cavallo Bachini	2.735.495-3	\$ 80.000
				Gabriel Desanto	3.167.439-9	
	2°	El tango te espera	Autorcompositorintéprete	Sebastian Rey	3.602.451-3	\$ 50.000
Candombe	1°	Barrio	Libélula	Gastón Puentes	4.604.953-9	\$ 80.000



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

	2°	Por eso soy	BlackPanther23	Manuel Silva	5.163.167-0	\$ 50.000
Murga	1°	La despedida	Otra	Florencia Núñez	4.984.116-6	\$ 80.000
	2°	Promesa	Arquitecto	Juan Manuel Ramírez	5.272.236-7	\$ 50.000
	3°	Probar y errar	Tiki	Germán Figueroa	4.767.248-6	\$ 30.000
Jazz Fusión	1°	Sobre la línea del Ecuador	Infusión	Mariana Ingold	1.856.383-0	\$ 80.000
	2°	Ya no verás	El Afilador	Gastón Reggio	4.387.366-2	\$ 50.000
	3°	Podemos Decidirlo en el Camino	MISURI	Juan Ibarra	4.537.477-1	\$ 30.000
Clásica	1°	Icarus	Fabe Mol	Ricardo Arbiza	3.966.319-6	\$ 80.000
	2°	Cringe	Trapito	Matías Rubilar	4.330.329-1	\$ 50.000
	3°	Pieza Danzada	Pirincho	Carlos Levin	3.003.042-3	\$ 30.000
Tropical	1°	Fórmula F	Porfirio	Alejandro Luzardo	1.979.429-2	\$ 80.000
	2°	Vieja	Chucara	Maira Sepúlveda	4.152.107-5	\$ 50.000
				Stephanie Martinez	4.879.676-0	
3°	FUISTE TU	LA JUGADA	Maite Vargas	5.407.909-5	\$ 30.000	
Infantil	1°	Jardines de Maíz	Sonajero	Charles Prates	4.945.977-1	\$ 80.000
	2°	A cocinar	Esther	Leticia Ruibal	2.598.686-9	\$ 50.000
	3°	Los monstruos tienen miedo	Planetario	Martin Duarte	3.730.805-9	\$ 30.000

CELESTIA VALERIA URGOITE
Directora de Gestión y Dirección Nacional de Cultura
En Representación Delegada según CN 44.123

Premio Edición 80º Aniversario José Carbajal " El Sabalero"	Premio único	Juana 1933	Guazatumba	Agustin Rodríguez Ortiz	5.204.087-2	\$ 80.000
--	-----------------	------------	------------	-------------------------------	-------------	-----------

3ro.- Dispónese: el pago de los importes según lo detallado en el numeral anterior.-

4to.- La presente Resolución se adopta ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas. -----

5to.- Impútese: la erogación de \$ 1.620.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos veinte mil) con cargo a los créditos presupuestales del Programa 281, Proyecto 000, Objeto del Gasto 579, Financiación 11, de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura". -----

6to.- Establécese que en forma previa a realizarse las transferencias dispuestas los ganadores deberán llevar a cabo la inscripción en el Registro de Beneficiarios del Estado ante la Tesorería General de la Nación, con la excepción de aquellos que ya hubieran realizado el mencionado trámite y/o quienes justifiquen encontrarse fuera del país. -----

7mo.- Pase al Departamento de Premios y Convocatorias a fin de tomar conocimiento, notificar a los músicos ganadores y demás efectos que puedan corresponder. -----


Cra. VALERIA URGOITE
 Encargada de Despacho Dirección Nacional de Cultura
 En Atribuciones Delegadas según RM 187.023